

Requisitos para registro de Colaboradores del Cuerpo Médico en el Centro Médico ABC

Todos los documentos, incluyendo la solicitud de ingreso y el aviso de privacidad (solicitar formatos antes) deberán ser enviadas de forma electrónica al correo atencionCM@abchospital.com

1. Solicitud acompañada de una fotografía (formal o con bata).
2. Firma en la solicitud del médico(s) con el (los) que estará trabajando.
3. Carta responsiva del Médico y/o grupo con quien va a trabajar (dirigida al Director del Cuerpo Médico y el Vicepresidente Médico del Centro Médico ABC).
4. Carta del solicitante, comprometiéndose a respetar el reglamento de ayudante del Centro Médico ABC (Es de suma importancia leer con atención el reglamento de colaboradores del Cuerpo Médico del Centro Médico ABC, ya que al incumplir alguno de los lineamientos su ingreso no será aprobado o se le dará de baja de forma inmediata)
5. Póliza del seguro de responsabilidad civil profesional vigente con una cobertura por cinco millones de pesos M.N. contratada a través de la Asociación Médica del Centro Médico ABC.).
6. Copia de los siguientes documentos, según la categoría:
 - **Para colaboradores categoría A:**
 - Título y Cédula de profesiones.
 - Título y Cédula de especialidad.
 - Copia del comprobante de la certificación vigente del curso de reanimación Basic Life Support (BLS) válido por la A.H.A. (American Heart Association). Además, para aquellos profesionales que colaboren con un médico en áreas críticas como Urgencias, Terapia Intensiva, Cardiología y Anestesia, deberán presentar certificado vigente del curso Advanced Cardiac Life Support (ACLS) válido por la A.H.A. (American Heart Association), los que colaboren con pacientes pediátricos deberán presentar la certificación vigente del curso Pediatric Advanced Life Support (PALS) válido por la A.H.A. (American Heart Association), los que colaboren con Neonatólogos deberán presentar el certificado vigente del curso de Reanimación Neonatal (NRP).
 - **Para colaboradores categoría B:**
 - Título y Cédula de profesiones.
 - Copia del comprobante de la certificación vigente del curso de reanimación Basic Life Support (BLS) válido por la A.H.A. (American



Heart Association). Además, para aquellos profesionales que colaboren con un médico en áreas críticas como Urgencias, Terapia Intensiva, Cardiología y Anestesia, deberán presentar certificado vigente del curso Advanced Cardiac Life Support (ACLS) válido por la A.H.A. (American Heart Association), los que colaboren con pacientes pediátricos deberán presentar la certificación vigente del curso Pediatric Advanced Life Support (PALS) válido por la A.H.A. (American Heart Association), los que colaboren con Neonatólogos deberán presentar el certificado vigente del curso de Reanimación Neonatal (NRP).

▪ **Para colaboradores categoría C:**

- Título y Cédula de profesiones.
- Copia del comprobante de la certificación vigente del curso de reanimación Basic Life Support (BLS) válido por la A.H.A. (American Heart Association).

Nota: En función al reglamento de colaboradores del Cuerpo Médico del Centro Médico ABC, es importante resaltar los siguientes puntos:

- *Sólo podrán solicitar colaboradores los miembros del Cuerpo Médico Activo A y Eméritos con privilegios.*
- *El/Los médico(s) responsable(s) deberán tener su expediente personal completo y vigente como Miembro del Cuerpo Médico para solicitar un colaborador.*
- *Ningún médico inscrito en cualquier programa de especialización o subespecialización podrá solicitar su acceso como colaborador del Cuerpo Médico al Centro Médico ABC hasta que haya concluido sus estudios.*

Dudas o aclaraciones con Lic. Paola Salazar tel. 5230-8000 extensiones 8424, 8430 y 2086 | atencionCM@abchospital.com

Versión enero 2023